



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 28 de junio de 1988

Número 122

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

Declaratoria de propiedad nacional de las aguas del arroyo Chuparrosa y manantial y arroyo Ojo de Agua, municipio de Soyaniquilpan de Juárez, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Subsecretaría de Infraestructura Hidráulica—Dirección General de Administración y Control de Sistemas Hidrológicos. Expediente: 201-411.2(725.2)52638.

DECLARACION NUMERO 50 88

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, las aguas del Arroyo Chuparrosa y Manantial y Arroyo Ojo de Agua, en el municipio de Soyaniquilpan de Juárez, Estado de México, tienen las siguientes características:

ARROYO CHUPARROSA.—Sus aguas se originan en las estribaciones del cerro Grande, son de régimen intermitente y escurren en cauce bien definido; siguen un rumbo noreste; tienen un recorrido total aproximado de 4,250 metros; 1,000 metros aproximadamente abajo de

su origen, reciben por la margen izquierda las aguas del arroyo Ojo de Agua; 1,750 metros aproximadamente adelante, cambian su rumbo al este y 1,500 metros aproximadamente más abajo, afluyen por la margen derecha a la barranca de Xithi, la cual forma parte integrante de la cuenca del río Pánuco y se encuentra determinada de Propiedad Nacional, mediante Declaratoria Núm. 76 de 10. de octubre de 1960, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 15 de noviembre del mismo año.

MANANTIAL OJO DE AGUA. Sus aguas afloran espontáneamente, 9,200 metros aproximadamente al noreste del poblado San Francisco Soyaniquilpan en el paraje conocido como Colonia de San Juan Daxthi; son de régimen permanente; son aprovechadas parcialmente en uso doméstico; escurren en cauce bien definido y dan origen al arroyo del mismo nombre.

ARROYO OJO DE AGUA. Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial del mismo nombre, son de régimen intermitente y escurren en cauce bien definido; siguen un rumbo sureste; tienen un recorrido total aproximado de 250 metros y afluyen por la margen izquierda al arroyo Chuparrosa.

Tomo CXLV | Toluca de Lerdo, Méx., martes 28 de junio de 1988 | No. 122

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE AGRICULTURA Y
RECURSOS HIDRAULICOS**

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del arroyo Chuparrosa y manantial y arroyo Ojo de Agua, municipio de Soyauquilpan de Juárez, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2334, 2387, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2402, 2403, 2404, 2406, 2407, 2408, y 2198.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2405, 2409, 2386, 2401, 2388, y 2389.

(Viene de la primera página)

De la descripción anterior se deduce que las aguas de que se trata, corresponden a las que se refieren el párrafo quinto del artículo 27 Constitucional y los artículos 5o. fracción V y 6o. fracciones III y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que con fundamento en los artículos 17 fracción XXIII de la ley antes invocada, 1o. y 2o. del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicable al caso conforme a lo dispuesto por el artículo Tercero Transitorio de la Ley Federal de Aguas, se declara que son Propiedad Nacional las aguas del arroyo Chuparrosa y manantial y arroyo Ojo de Agua, lo mismo que sus cauces y zonas federales, en la extensión que fija la ley.

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupen, extraigan o aprovechen materiales del cauce y zonas federales de las citadas corrientes, contarán con un plazo de noventa días a partir de la fecha en que se publique esta Declaratoria en el **Diario Oficial de la Federación**, para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, las solicitudes que en su caso correspondan, en los términos que señala la Ley Federal de Aguas.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 23 de mayo de 1988.—El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Eduardo Pesqueira Olea**.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 15 de junio de 1988).

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

MARIA RAFAELA SANCHEZ, promueve en este H. Juzgado bajo el número de expediente 167/988 diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juan Tuxtepec, municipio de Chapa de Mota, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 87.00 m linda con Plácida Martínez; al sur: 89.35 m linda con María Altagraeta y Rubén Timoteo; al oriente: 60.00 m linda con camino vecinal; al poniente: 57.20 m linda con María Sánchez Rafaela.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a las personas que se crean con mejor o igual derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Jilotepec, México a los siete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, **P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel**.—Rúbrica.

2334.—23, 28 junio y 1o. julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO****MANUEL CARRERA GONZALEZ**

LUZ MARIA GARCIA BAUTISTA, en el expediente 202/988, que se tramita en este juzgado de demanda el divorcio necesario por la cual prevista en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término siguiente de la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría de este juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Villa, con el apercibimiento de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca, que se editan en la ciudad de Toluca, México, a los 23 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, Segundo, **Lic. Gerardo A. González Becerril**. Rúbrica.

2387.—28 junio, 11 y 21 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM. 559/88.

TERCERA SECRETARIA.

ANTONIO DE LA CRUZ TORRES, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un predio urbano denominado "Glorioso", ubicado en la calle de San Luis Potosí sin número en Villa San Agustín Atlapulco, del municipio de Chimalhuacán, Estado de México, de este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 66.50 m con cerrada San Luis, al sur: 68.70 m con Cirilo Medina Gazo; al oriente: 14.00 m con Manuel Chávez; al poniente: 15.00 m con Arturo Acosta Rodríguez, con una superficie de 983.58 m².

El C. juez dio entrada a las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 12 de mayo de 1988.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, **Lic. Jorge F. Contreras Reza**.—Rúbrica.

2390.—28 junio, 1o. y 7 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

En el expediente número 22/988, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el licenciado ENRIQUE GOMEZ ARIZMENDI, en contra de MAYOLO ALCANTARA SANCHEZ, se han señalado las trece horas del día catorce de julio próximo para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de una camioneta marca Dodge modelo 1978, pick-up con capacidad de una tonelada y media número de serie K7-LM-D-19129, Registro Federal de Vehículos L4-19129 y un terreno ubicado en Acambay, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 20.00 m con José Ríos; sur: 20.00 m con señores Rodríguez; oriente: 50.00 m con camino a La Laguna y al poniente: 50.00 m con José Ríos, con superficie de mil metros cuadrados, sirviendo de base para la camioneta la cantidad de setecientos mil pesos y para el terreno la cantidad de trescientos mil pesos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Se convocan postores y se cita a acreedores. Dado en El Oro de Hidalgo, México, a los 23 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica.

2391.—28 junio, 1o. y 5 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 296/86, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAFAEL HUICOCHA MAYORGA Y EDUARDO REYNALDO OSORNO MILLAN, endosatarios en procuración del BANCO DEL ATLANTICO SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO SUCURSAL TOLLOCAN, en contra de INTEGRACION CONSTRUCTIVA Y DESARROLLO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE y sus representantes ARW, CARLOS ROSALES CONTRERAS Y LIC. CARLOS MEJIA FLORES la C. Juez acordó las doce horas del día quince de julio del año en curso, para que tenga lugar la cuarta almoneda de remate del bien embargado en este juicio el cual es un inmueble ubicado en San Luis Obispo, en esta ciudad denominado "El Cajón", con una superficie de 4,310 m2 sirviendo de base para dicho remate la cantidad de veintiún millones ochocientos setenta mil pesos, de haber resultado de la deducción del diez por ciento de la tercera almoneda. Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad por una sola vez. Convoquen postores. Toluca, México, a 22 de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo A. Osampo García.—Rúbrica.

2393.—28 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 456/88, El Lic. GERMAN GARCIA SANCHEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam de un terreno con construcción ubicado en callejón de Los Cedros número 8 en el paraje conocido ahora "Rinconada de Tecaxic", en el municipio de Zinacantepec, México, que mide y linda; al oriente: 31.10 m con lote que fue de Guadalupe Olea de Silva, calle de por medio; al poniente: 24.00 m colindando con Luis Arturo Espejel Rodríguez; al sur: 32.70 m con Genaro Romero González; al norte: 35.40 m con río Tecaxic, con una superficie de 808.50 m2.

El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Toluca, México, a 22 de junio de 1988.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

2394.—28 junio, 1o. y 7 julio.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 373/87.

PRIMERA SECRETARIA.

RAMIRO FLORES VAZQUEZ, promueve por su propio derecho, ante este Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, juicio ordinario civil en contra de MARIA ADELA SANCHEZ DE OLARRA Y OTRO, se dictó un auto que en su parte conducente dice: Ecatepec de morelos, México, a dos de junio de mil novecientos ochenta y ocho, vistos su contenido así como el estado procesal en que se encuentran los autos y en virtud de que no se localizó el domicilio de los demandados el señor ALEJANDRO OLARRA BENITEZ Y MARIA SANCHEZ DE OLARRA, se admite la demanda instaurada en su contra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 194, 580, 582, 588, 589, 598 y relativos del Código Procesal Civil y en consecuencia empláceseles por medio de edictos, que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en el municipio de Coacalco de Berriozábal Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días haciéndoles de su conocimiento, que deberán de presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación además fijese una copia del presente proveído en los estrados del juzgado por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado dicho término no comparecieran ante este juzgado a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra se seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en el municipio de Coacalco de Berriozábal Estado de México. Ecatepec de Morelos, México a 9 de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ignacio Garduño Reza.—Rúbrica.

2392.—28 junio, 11 y 21 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO A VICTOR RAMIREZ HERNANDEZ.

En el expediente 2571/87, 2a. Secretaría, se ha presentado ante este juzgado la señora PEIRA SUAREZ SALAS, demandando por su propio derecho en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, en contra de usted y en virtud de que se ignora su domicilio por auto de fecha 25 de septiembre del presente año, se ordenó el emplazamiento por medio de los presentes edictos, mismas que contendrán un extracto mismos que se insertarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber que deberá comparecer dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente de la última publicación, para contestar la demanda, apercibido que de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado a su disposición. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, al primer día del mes de octubre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

2395.—28 junio, 11 y 21 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 1665/88, Primera Secretaría, se ha presentado ante este juzgado el señor IGNACIO NOLASCO OROZCO, promoviendo por su propio derecho diligencias de inmatriculación con el objeto de que se inscriba el inmueble sin nombre ubicado en Av. Hidalgo s/n colonia Hidalgo, Nicolás Romero, México, con una superficie de 69.10 m² con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos tramos el primero de 9.23 m y el segundo de 1.10 m y linda con Manuel Rosas; al sur: mide 5.13 m y linda con Av. Hidalgo; al oriente: mide dos tramos el primero de 5.60 m y el segundo de 6.00 m con Teresa Chanes de Alanís; al poniente mide 11.40 m y linda con Fernando Castro. Por auto de fecha veinte de mayo del presente año, se ordenó la publicación de los presente edictos por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de esta ciudad, para que quien se sienta con igual o mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los 3 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

2396.—28 junio, 13 y 27 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

JAIME SALAS OSUNA, bajo el expediente No. 314/88, promueve diligencias de inmatriculación de dominio, a fin de acreditar la posesión y propiedad que dice tener respecto de un predio ubicado en el paraje denominado "El Llano Grande del Copal", perteneciente al municipio de Zumpahuacán, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 100.00 m con Josefina Montoya Hernández; al sur: 100.00 m con Feliz Carrillo; al oriente: 28.00 m con carretera; al poniente: 28.00 m con Elvia Mercado Vázquez. Dicho terreno tiene una superficie aproximada de 2,800.00 m².

El ciudadano juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, Tenancingo, México, a 20 de junio de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2397.—28 junio, 1o. y 7 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

JORGE GONZALEZ AGUIRRE Y AUREA TORRA MONROY DE GONZALEZ, bajo el expediente 315/88, promueve diligencias de información de dominio, a fin de acreditar la posesión y propiedad que dice tener respecto de un predio ubicado en el kilómetro 63 de la carretera Toluca, Ixtapan de la Sal, en el municipio de Villa Guerrero, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 188.00 m con Rancho San Carlos; al sur: 195.00 m con Genaro Osornio; al oriente: 89.00 m con carretera federal Toluca-Ixtapan; al poniente: 74.00 m en línea quebrada con Loma de San Francisco; dicho terreno reporta una superficie de 16,827 m².

El ciudadano juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, Tenancingo, Méx., a 20 de junio de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2398.—28 junio, 1o. y 7 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 766/88.

SEGUNDA SECRETARIA.

LIC. MARCELO MACIAS Y VELAZCO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tlacuilapa", ubicado en el pueblo de La Concepción Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, de este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 65.00 m con camino; actualmente con camino antiguo a San Martín Teotihuacan; al sur: 60.00 m con Dolores Delgadillo; al oriente: 172.00 m con Dolores Delgadillo, actualmente con Demetrio Mendoza; al poniente: 160.00 m con el Ing. Hernán Pérez Moscote, actualmente con Gustavo Figueroa, con una superficie total aproximada de 10,375.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 20 de junio de 1988.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

2399.—28 junio, 13 y 27 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA VAZE, S. A.

GUADALUPE PAREDES MONSALVO, en el Exp. 525/88, le demanda la usucapión del lote 44, manzana 54, super 24, Col. Evolución de esta ciudad, que mide y linda; norte: 16.82 m con lote 43; sur: 16.82 m con lote 45; oriente: 9.00 m con avenida Sor Juana Inés de la Cruz; al poniente: 9.00 m con lote 18; con superficie de 151.38 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en términos de 30 días deberá comparecer a juicio a este juzgado, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado copia simple de traslado, se le previene señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Cd. y de no hacerlo, las posteriores se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el mismo en Cd. Nezahualcóyotl, a los 25 días de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Laura Salero Legoretta.—Rúbrica.

2400.—28 junio, 11 y 21 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1077/88.

ESTELA CARRILLO VELEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "El Solar", ubicado en el pueblo de San Pablo de las Salinas, perteneciente al municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 96.50 m con Sotero Enciso; al sur: 97.20 m con Juana Sanabria y Benigno Ramírez; al oriente: 23.90 m con Camerino Velázquez; al poniente: 26.35 m con Sotero Enciso, de superficie: 2,433.35 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación del lugar, que se editan en la ciudad de Toluca, México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el catorce de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2402.—28 junio, 1o. y 7 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM.: 758/88.

GABINA PEDRAZA MENDIETA Y MARTIN LOPEZ URIBE, promueven diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno de propiedad particular denominado "La Cañada", ubicado en el Barrio de La Trinidad, municipio y distrito de Texcoco, México y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.85 m con Porfirio López Botello; al sur: 17.55 m con calle Iturbide; al oriente: 12.00 m con cerrada sin nombre y al poniente: 12.00 m con pozo del agua y propiedad que es o fue del señor Catalino Trujano Carrillo, con una superficie aproximada de 212.40 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico El Diario, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los 31 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

2403.—28 junio, 13 y 27 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 759/88.

PORFIRIO LOPEZ BOTELLO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno de propiedad particular denominado "La Cañada", ubicado en el barrio de La Trinidad, municipio y distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.60 m con Angel López Botello; al sur: 17.85 m con Martín López Uribe; al oriente: 40.00 m con cerrada sin nombre; y al poniente: 40.00 m con propiedad que es o fue de Catalino Trujano Carrillo, con una superficie de 729.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico El Diario que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, el día primero de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

2404.—28 junio, 13 y 27 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1000/87, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el LIC. JORGE E. CALAPIZ CISNEROS, apoderado del BANCO MEXICANO SOMEX, S. N. C., en contra de HILARIO GONZALEZ BALDERAS, ANTONIO GONZALEZ BALDERAS y JUANA G. GONZALEZ la C. Juez Cuarto de lo Civil señaló las doce horas del día tres de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: un inmueble ubicado en San Andrés Cuexcontitlán, México, que tiene una superficie aproximada de 2,340.00 metros cuadrados, sirviendo de base la cantidad de \$ 1'638,000.00 (un millón seiscientos treinta y ocho mil pesos 00/100).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días convoquen postores.—Toluca, México, a veinticuatro de junio de 1988.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

2406.—28 junio, 10 y 7 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1104/87, deducido del juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JORGE E. CALAPIZ CISNEROS apoderado del BANCO MEXICANO SOMEX, S. N. C., en contra de LUIS GUTIERREZ MENDEZ y ESTHER GONZALEZ DE GUTIERREZ, la C. Juez Cuarto de lo Civil, señaló las doce horas del día dos de agosto del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de un inmueble ubicado en la calle Francisco de P. Castañeda número 207 con una superficie aproximada de 249.95 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 45'118,500.00 (cuarenta y cinco millones ciento dieciocho mil quinientos pesos), en que fue valuado por los peritos nombrados, convoquen postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, México, a veintidós de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

2407.—28 junio, 10 y 7 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ERASMO URBAN CORTES, promueve bajo el Exp. Núm. 752/88, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria informacion al perpetuum, respecto de un terreno El Calvario, ubicado en Tultepec, México, que mide y linda: al norte: 33.85 m con Ramón y Temás Porto Lomeli; al sur: 31.50 m con calle pública, hoy Dos de Marzo; al oriente: 53.00 m con Angélica Urbán de Solano; y al poniente: 51.00 m con Roberto Urbán Cortés, con superficie aproximada de 1,77.20 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2408.—28 junio, 10 y 7 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 748/88.

GONZALO ALTAMIRANO SUSANO y VICTOR ALTAMIRANO SUSANO, promueven diligencias de inmatriculación, respecto del terreno "s/n", ubicado en el pueblo de San Salvador Atenco, municipio del mismo distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 59.00 m con Francisco Altamirano González; al sureste: 76.60 m con callejón del Naranja; al poniente: 48.30 m con Luciano Altamirano y Artemio Altamirano, con una superficie total aproximada de 1,416.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los nueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

2198.—14, 28 junio y 13 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 179/88, JUAN CRUZ LOPEZ y LETICIA RODRIGUEZ S., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 10.00 m con predio de Narcisca Ma. Guadalupe Salazar Olascoaga; sur: 10.00 m con calle sin nombre; oriente: 19.00 m con predio de Luis Vargas Balbuena; poniente: 19.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada: 190.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 22 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
2405.—28 junio, 1o. y 7 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 177/88, JUAN HERNANDEZ FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Josefa Ortiz de Dguez., municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: norte: 20.70 m colinda con Alfredo Macedo López; sur: 20.70 m colinda con Julián Avilés Jaimes; oriente: 11.30 m linda con calle de Josefa Ortiz de Domínguez; poniente: 12.50 m colinda con Julián Avilés Jaimes. Superficie aproximada: 246.33 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 22 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
2405.—28 junio, 1o. y 7 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 178/88, FERNANDA JARAMILLO JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Tenayac, del municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 14.00 m con calle y plaza principal; sur: 14.00 m colinda con Juan Jaramillo Jaramillo; oriente: 30.00 m con Isaac Jaramillo Jaramillo; poniente: 30.00 m colinda con el Pbro. Urbano Ortiz Reyes y actualmente con Teresa Jaimes Pedraza. Superficie aproximada: 420.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 22 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
2405.—28 junio, 1o. y 7 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 448/88, ARTURO BRAVO AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "El Patrio", en Pueblo Nuevo, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 13.50 m con Josefina Sotelo; sur: 13.50 m con Esperanza García Milán; oriente: 26.00 m con Gildardo Sánchez Frías; poniente: 26.00 m con Ma. Teresa Gómez Guadarrama. Superficie aproximada: 351.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor publicación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 25 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
2409.—28 junio, 1o. y 7 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 3356/88, FRANCISCO GONZALEZ CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Temascaltepec No. 111 poniente, Capultlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.00 m con carretera Temascaltepec; sur: 15.00 m con propiedad particular; oriente: 15.00 m con Angela Olín; poniente: 15.00 m con propiedad particular. Superficie aproximada: 225.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.
2409.—28 junio, 1o. y 7 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 4993/88, JOSE ANTONIO VALDES JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 88.00 m con panteón municipal; sur: 88.00 m con Guadalupe Valdés Jiménez; oriente: 47.65 m con carretera; poniente: 47.65 m con Esperanza Valdés Jiménez. Superficie aproximada: 4,193.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.
2409.—28 junio, 1o. y 7 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 5302/88, MARIO PEREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.50 m con terreno de Trinidad Díaz; sur: 14.50 m con terreno de Pedro Pérez Sánchez; oriente: 24.00 m con calle de Hidalgo; poniente: 24.00 m con terreno de Guadalupe Pérez Soto. Superficie aproximada: 348.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2409. 28 junio, 1o. y 7 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 5301/88, PEDRO PEREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.00 m con el terreno del señor Mario Pérez Sánchez; sur: 15.00 m con el terreno del señor Víctor Pérez Sánchez; oriente: 24.00 m con el terreno calle Hidalgo; poniente: 24.00 m con señor Guadalupe Pérez Soto. Superficie aproximada: 360.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2409.- 28 junio, 1o. y 7 julio.

"ELECTRICA NAUCALPAN", S.A.

NAUCALPAN, MEX.

AVISO DE TRANSFORMACION

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 28 de febrero de 1985, se acordó transformar la sociedad al régimen de capital variable, quedando con un capital fijo sin derecho a retiro de \$ 10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.) y un capital variable ilimitado, lo que se comunica en cumplimiento a lo previsto por los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Naucaupan de Juárez, a 23 de junio de 1988.—Atentamente. —Auge Galindo Morán, Administrador Unico.—Rúbrica.

2386.—28 junio.

INMOBILIARIA GAMSA, S.A.

METEPEC, MEX.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos de Inmobiliaria Gamsa, S.A. de C.V., por falta de quórum, con fundamento en el artículo 191 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la cual se celebrará a las once de la mañana del día cuatro de agosto de mil novecientos ochenta y ocho en el domicilio social de la empresa sito en el predio denominado "La Huerta", en el fraccionamiento residencial "Rancho la Virgen", en Metepec, Edo. de México, conforme a la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Aprobación del balance el ejercicio 1987-1988 al 31 de mayo del año en curso.

2o. Renuncia del comisario.

3o. Actualización de los emolumentos tanto del administrador como del nuevo comisario.

4o. Informe del C. administrador único señor Humberto Guadarrama Velázquez, del estado que guardan los asuntos aprobados en la asamblea celebrada el treinta de noviembre del año de mil novecientos ochenta y siete, así como del estado que guarda la empresa respecto al pago de pasivos a cargo de la sociedad.

5o. Asuntos generales.

Se recuerda a los socios la necesidad de depositar sus acciones conforme a la cláusula décima quinta de los estatutos para la obtención de la tarjeta de admisión a la asamblea.

Sra. Silvia Huerta Romo, Comisario.—Rúbrica.

2401.—28 junio.

SPARTAN, S.A.

TULTITLAN, MEX.

AVISO

A los señores accionistas de SPARTAN, S. A., en cumplimiento a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de junio, para el ejercicio de su derecho de preferencia en los términos del artículo 132, para suscribir el capital social en los términos del acuerdo por \$ 3'500,000.00 (tres millones quinientos mil pesos), en el término de quince días, para que quede el capital social en la cantidad de: \$ 8'500,000.00 (ocho millones quinientos mil pesos), \$ 1'500,000 anteriores, \$ 3'500,000.00 suscritos y \$ 3'500,000.00 pendientes por pagar.

Tultitlán, Estado de México, a 23 de junio de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración, Ing. Alberto Terrazas Escalante.—Rúbrica.

2388.—28 junio.

ALMACENES, SERVICIOS Y TRANSPORTES

EXTRAORDINARIOS A COMUNIDADES

AGROPECUARIAS DEL ESTADO

MEXICO

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL

15 DE JUNIO DE 1988

ACTIVO

CIRCULANTE	\$ 0.00
FIJO	0.00
DIFERIDO	0.00
SUMA EL ACTIVO	\$ 0.00

PASIVO

CIRCULANTE	\$ 0.00
FIJO	0.00
DIFERIDO	0.00

CAPITAL

CAPITAL CONTABLE	0.00
SUMA EL PASIVO MAS CAPITAL	\$ 0.00

L.A.E. H. Oswaldo Muñoz Oscós, Liquidador de la Sociedad.—Rúbrica.—Sr. Manuel Pico Uribe, Gerente Administrativo.

--Rúbrica.

2389.--28 junio, 13 y 27 julio.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 132B

Toluca, Méx

Tel. 4-74-75

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letras ilegibles.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 hrs., del viernes, para los martes, después de las 9:00 hrs., de los lunes, para las ediciones de los miércoles después de las 9:00 hrs., de los martes, para los jueves, después de las 9:00 hrs., de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 hrs., de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas, el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga, por lo tanto, no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de cuyo tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

Por seis meses \$ 18,000.00
 más gastos de envío por correo \$ 18,000.00

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 500.00.

Secciones atrasadas al doble de su precio original.
Secciones especiales, tendrán precio especial.

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Línea por una sola publicación \$ 300.00
 Línea por dos publicaciones \$ 600.00
 Línea por tres publicaciones \$ 900.00

EJEMPLARES:

Avisos administrativos, notariales y generales a \$ 50,000.00
 La página, y la fracción, el costo será proporcional
 Balances y estados financieros a \$ 50,000.00
 La página, convocatorias y documentos similares a \$ 50,000.00
 La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.

PUBLICACIONES Y AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR \$ 60,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO INDUSTRIAL \$ 80,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL \$ 100,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO \$ 100,000.00 por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

LAS QUE ENTRAN EN VIGENCIA EL DIA DE SU PUBLICACION

A T E N T A M E N T E .
LA DIRECCION

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.



— Si usted necesita realizar algún trámite en las oficinas del Gobierno Estatal, llámenos a los teléfonos 5-78-59 ó 4-51-61 (Lada 91721), nosotros le informaremos de los requisitos necesarios, del horario de atención al público y de la ubicación de las oficinas.

Programa de Simplificación Administrativa



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración
Dirección de Organización y Documentación